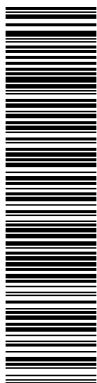


DOCUMENTO DECRETO: Exp.: S030707/2019/17	IDENTIFICADORES Nº: 2019/4941
OTROS DATOS Código para validación: JE0YH-U3PB0-OZR6Z Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Miguel Ángel Valero Tevár, Diputado de Cultura y Patrimonio, del DIPUTACION DE CUENCA (SC) Resolución 24/09/2019 11:09 2.- Verónica Hortelano Martínez, Oficial Mayor, del DIPUTACION DE CUENCA (SC). Fe Pública 24/09/2019 13:52
	ESTADO FIRMADO 24/09/2019 13:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 341207 JE0YH-U3PB0-OZR6Z 1AA178C764289C4139BEC1ACD0389298DA7FA1B8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dipucuenca.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Expediente
Nº Expdte.: 2019/17/S030707 Fecha Expdte.: 04/06/2019

DECRETO
Servicio/Área: Áreas de Cultura y Patrimonio
Procedimiento: ES_LA0008956_2019_P1619900B_AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE FESTIVAL DE TEATRO FCO. NIEVA [EXPEDIENTE:2019/5474]
Asunto: Concesión subvención directa nominativa destinada a sufragar parte de los gastos generados de la celebración del V Festival Regional de Teatro "Francisco Nieva".

D. Álvaro Martínez Chana, Presidente de la Diputación Provincial de Cuenca, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 34.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha cuanto sigue, que firma por delegación, según Decreto número 2019/3492, de fecha 10 de julio de 2019, el Diputado de las Áreas de Cultura y Patrimonio, D. Miguel Ángel Valero Tévar:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Sra. Alcaldesa-Presidenta del ayuntamiento de San Clemente presentó en el Registro General de la Diputación Provincial de Cuenca, con fecha 27 de mayo de 2019, solicitud de subvención conforme al modelo normalizado recogido en la Ordenanza General Reguladora de concesión de subvenciones de la Institución Provincial, destinada a sufragar parte de los gastos generados de la celebración del **V FESTIVAL REGIONAL DE TEATRO "FRANCISCO NIEVA"**, que tuvo lugar en diversos espacios escénicos de la localidad (Auditorio municipal, Pza. Mayor, Pza. de la Torre Vieja, Pza. del Pósito, Teatro Viejo, Patio del Juzgado, entre otros) los días 3 al 12 de mayo de 2019.

Cumplidos los requisitos establecidos en las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación para el presente ejercicio, así como en su Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones, y de acuerdo con los Artículos 184 y 185 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y concordantes del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO:

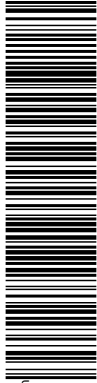
PRIMERO.- Autorizar y disponer el gasto, y consecuentemente conceder una subvención directa nominativa, por cuantía de **4.000,00** euros, al **AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE**, C.I.F.: **P1619900B**, destinada a sufragar parte de los gastos generados de la celebración de la actividad anteriormente reseñada, imputada a la aplicación **305 336 4800018 (AYTO SAN CLEMENTE: FESTIVAL TEATRO AFICIONADO)** del vigente presupuesto de gastos.

SEGUNDO.- El plazo o término de realización de la actividad finalizó el día 12 de mayo de 2019.

TERCERO.- El pago de la presente concesión quedará supeditado a la presentación de la cuenta justificativa del gasto, integrado por los modelos normalizados, anexos II y III, junto con los originales o copias

DOCUMENTO DECRETO: Exp.: S030707/2019/17	IDENTIFICADORES Nº: 2019/4941
OTROS DATOS Código para validación: JE0YH-U3PB0-OZR6Z Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Miguel Ángel Valero Tevr, Diputado de Cultura y Patrimonio, del DIPUTACION DE CUENCA (SC).Resolucin 24/09/2019 11:09 2.- Vernica Hortelano Martnez, Oficial Mayor, del DIPUTACION DE CUENCA (SC).Fe Pblica 24/09/2019 13:52

FIRMADO
24/09/2019 13:52



Esta es una copia impresa del documento electrnico (Ref: 341207 JE0YH-U3PB0-OZR6Z 1AA178C764289C4139BEC1ACD0389298DA7FA1B8) generada con la aplicacin electrnica Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: https://sede.dipucuenca.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



DIPUTACIN PROVINCIAL DE CUENCA

Expediente
N Expdte.: 2019/17/S030707 Fecha Expdte.: 04/06/2019

compulsadas de los documentos justificativos del gasto realizado y correspondiente a la actividad objeto de esta subvencin, en los trminos previstos en la normativa vigente.

El plazo de rendicin de la justificacin finalizar el da **29 de noviembre de 2019**.

CUARTO.- La concesin de la citada subvencin es compatible con la obtencin de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualquier entidad pblica o privada, con carcter nacional o europeo.

QUINTO.- El beneficiario de la presente concesin estar sometido a las actuaciones de comprobacin y de control financiero que realice la Intervencin General de la Diputacin.

SEXTO.- Dar traslado de este Decreto al interesado y a la Intervencin de Fondos.

En Cuenca, a la fecha y con las firmas electrnicas que figuran en este documento.